



La Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Repudiar enérgicamente la quema del **Sagrado Corán** en la Ciudad de Estocolmo, capital del Reino de Suecia, ocurrida el pasado 28 de junio de 2023, durante el Id Al-Adha (Fiesta del Sacrificio), la principal celebración del islam.

Firmante

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana Noemí

Rezinovsky, Dina Esther



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Este miércoles 28 de junio de 2023, un individuo quemó un ejemplar del Corán ante **la Mezquita Central de Estocolmo**, en la capital del Reino de Suecia. Previo a la incineración del Libro Sagrado del Islam, realizó todo tipo de aberraciones con el ejemplar con absoluta impunidad y con la protección de las fuerzas de seguridad de Suecia que autorizaron el acto público por órdenes emanadas de su gobierno.

El episodio se produjo en una jornada en la que los creyentes musulmanes de todo el mundo celebraban el **Íd al-Adha** o Fiesta del Sacrificio de Abraham, la máxima celebración del Islam.

El primer ministro sueco, **Ulf Kristersson**, en funciones desde 2022, calificó el acto de "provocación" y admitió que era "*legal pero no idóneo*". No obstante, no ofreció la ninguna disculpa al respecto.

Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Marruecos, Turquía, Mauritania, Irán, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Libia, Kuwait, Indonesia, Sudán, Yemen, Siria y Palestina son algunos de los países islámicos que ya han condenado la quema del Corán en Estocolmo y advirtieron a Suecia de que este acto que incita al odio es inadmisibles e injustificables.

La **Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (ISESCO por sus siglas en inglés) ha elevado una fuerte protesta ante el gobierno de Suecia por la quema del Generoso Corán.

El Secretario General de la **Liga Árabe**, Ahmed Abulgueit, responsabilizó a Suecia por permitir el atroz acto y advirtió de las consecuencias de semejante autorización.

La comunidad internacional, incluyendo países como **Estados Unidos de Norteamérica**, ha expresado su condena ante este acto irrespetuoso, resaltando la importancia de la libertad religiosa y el diálogo interreligioso como pilares fundamentales para el entendimiento y la paz. Asimismo, el **CIRA - Centro Islámico de la República Argentina**, repudió enérgicamente la quema del Sagrado Corán frente a la Mezquita Central de Estocolmo, capital de Suecia, durante el **Íd al-Adha** (Fiesta del Sacrificio del Profeta Abraham), la principal celebración del Islam. El episodio, que contó con el aval del Gobierno de Suecia, constituye un gravísimo acto de islamofobia y xenofobia, y una demostración extrema de odio y violencia, en las antípodas de la paz, la concordia, el diálogo y el respeto por los derechos civiles, humanos y religiosos.



Esta **Honorable Cámara** debe promover y defender los valores de la tolerancia, respeto y principalmente aceptación mutua entre todas las culturas y religiones, reconociendo la diversidad como un enriquecimiento para nuestras sociedades y rechazando cualquier forma de discriminación, odio religioso o acciones que atenten contra la libertad de culto y expresión.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Firmante

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana Noemí

Rezinovsky, Dina Esther